

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

15634 *RESOLUCION de 23 de julio de 1985, del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición, y se señala día y hora para el comienzo del primer ejercicio.*

De conformidad con lo preceptuado en la base novena de la convocatoria para proveer, por oposición, ocho plazas de Letrados de las Cortes Generales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 279, de 21 de noviembre de 1984, el Tribunal designado para juzgar dichas oposiciones ha examinado las instancias presentadas, y ordenado que se publique la siguiente lista provisional de candidatos admitidos:

A) Candidatos admitidos sin necesidad de subsanar errores:

Don Eugenio Santos Carralejo.
Don Juan José Lavilla Rubira.
Don José Leandro Martínez-Cardós Ruiz.
Don Francisco García Fernández.
Don Luis María Escubi Juaristi.

B) Candidatos admitidos a reserva de subsanar los errores consistentes en consignar uno solo de los dos idiomas expresados en la convocatoria, omitiendo el otro y, en omitir, asimismo, la expresa declaración de que, en caso de ser propuesto por el Tribunal para ocupar plaza de Letrado, el candidato presentará la documentación prevista en la base duodécima de la convocatoria:

Don Carlos Pérez Fernández.
Don Alfredo Avivar Díaz.
Doña María del Mar Sagrado Galiastegui.
Don Juan Miguel Nogués García.

C) Candidatos admitidos a reserva de subsanar el error consistente en omitir la expresa declaración de que, en caso de ser propuesto por el Tribunal para ocupar plaza de Letrado, el candidato presentará la documentación prevista en la base duodécima de la convocatoria:

Don Juan Carlos López López.
Don Pedro José Peña Jiménez.
Don Alfonso Rodríguez Palencia.
Doña Elena Boira Amposta.
Don Fernando Marín Riaño.
Don Enrique Álvarez Tolcheff.
Doña María Isabel Hernández Fernández del Valle.
Don José Manuel Sala Arquer.
Don José Luis Moreno-Torres Sánchez.
Don Francisco Javier Piñanes Leal.
Doña Marta Carro Marina.
Don José Luis Almail Supervia.
Don Enrique Arnaldo Alcubilla.
Doña María del Rosario Colera Garzón.
Doña María del Pilar de Mesa de Hoyo.
Don José Ramón Varela Díaz.
Don José Emilio Cerro Ramos.
Don Manuel Linares Tomás.
Don Fernando Dorado Frias.
Don Alfonso Riobo Servant.
Don Emiliano Casado Iglesias.
Don Francisco Javier García Fernández.
Doña María del Pilar Fábregat Romero.
Doña Ana de Palacio del Valle Lersundi.
Doña Soledad Muñoz Fernández.
Doña María Teresa Gómez Condado.
Don Gregorio Laso Móstoles.
Don José Antonio Moreno Ara.
Don Francisco Blanc Clavero.
Don Lorenzo Hernández Márquez.
Don Luis Manuel Boyer Canto.
Don José Núñez Núñez.
Doña Paloma Bravo Fernández de Araoz.
Don Luis Fátima de la Peña Rodríguez.
Doña Cristina Gavarrón Casado.
Don José Joaquín Mollinedo Chocano.
Don Luis Calvo Merino.
Don Eduardo Ibáñez López-Dóriga.

Don Javier Francisco Ordóñez Ramos.
Don José Antonio Reol de Marina.
Don Gregorio Valero Jordano.
Don Carlos Luna Abella.
Don Carlos de la Torre Lluch.
Don Pedro José González Trevijano.
Don Eloy García López.
Don Eligio Hernández Gutiérrez.
Don Manuel Francisco Gutiérrez Díaz.

D) Candidato admitido a reserva de subsanar el error consistente en omitir la declaración aludida en el apartado C) de este anuncio, así como las declaraciones expresadas al dorso del modelo oficial de instancia:

Don Jesús Redondo Martín.

E) El candidato admitido a reserva de subsanar el error consistente en omitir la declaración aludida en el apartado C) de este anuncio, así como la expresión del año 1985, como fecha de nacimiento:

Don Ramón Linares Mena.

La subsanación de los errores advertidos habrá de hacerse mediante la presentación de escrito en la Secretaría General del Congreso de los Diputados, Dirección de Gobierno Interior (Palacio del Congreso de los Diputados), en día laborable, excepto sábados, de diez a trece horas, y hasta el día 4 de septiembre de 1985 inclusive.

Los temas seleccionados para la práctica del primer ejercicio se harán públicos el día 6 de septiembre de 1985, fijándolos en el tablón de anuncios del Congreso de los Diputados y en el del Senado. La práctica de dicho ejercicio se iniciará el 24 de septiembre de 1985, a las diez horas, en el Palacio del Congreso de los Diputados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 1985.—El Secretario del Tribunal, José María Gil-Robles y Gil-Delgado.

ADMINISTRACION LOCAL

15635 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Almagro, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policías municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 54, de 8 de mayo de 1985, se publican la convocatoria y bases para proveer dos plazas de Policía municipal.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que figurarán los extremos mencionados en la base cuarta de la convocatoria, se presentarán en este Ayuntamiento durante horas de oficina, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y sellos municipales por importe de 100 pesetas, dentro de los veinte días naturales siguientes en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se acompañará a la instancia justificante de haber ingresado en el Ayuntamiento mil pesetas en concepto de derechos de examen.

También podrán presentarse las instancias, con los requisitos señalados anteriormente, en la forma prevista por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Almagro, 10 de mayo de 1985.—El Alcalde.—7.083-E (33323).

15636 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, referente a la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 107, de 11 de mayo de 1985, publica íntegramente las bases y programa de la convocatoria, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente en sesión de fecha 11 de abril de 1985, para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Jefe de la Policía Municipal, vacante en este Ayuntamiento.

La plaza que se convoca está dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias anuales, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la admisión de instancias solicitando tomar parte en este concurso-oposición es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referidos a la presente convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villagarcía de Arosa, 16 de mayo de 1985.-El Alcalde.-7.519-E (35740).

15637 RESOLUCION de 20 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Getafe, referente a la oferta de empleo público aprobada por acuerdo plenario de 7 de mayo de 1985.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el artículo 91 de la Ley 7/1958, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se inserta a continuación la oferta de empleo público correspondiente al Ayuntamiento de Getafe, en los siguiente términos:

Primero.-Aprobar la relación de vacantes dotadas presupuestariamente que constituyen la oferta de empleo público de este ilustrísimo Ayuntamiento para 1985, conforme a lo establecido en el presente acuerdo y con el detalle que se explicita en el anexo, en el que figuran globalizadas tanto las plazas que deban ser cubiertas por el sistema de promoción interna como las que han de proveerse por personal de nuevo ingreso, mediante convocatoria pública.

Segundo.-Las plazas que no sean cubiertas a través de las convocatorias realizadas en 1985 incrementarán la oferta de empleo público de 1986.

Tercero.-En las bases de las respectivas convocatorias se especificarán las plazas reservadas a promoción interna y los procedimientos de selección que, en todo caso, garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Cuarto.-Autorizar a los efectos oportunos la publicación de la presente oferta de empleo público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Getafe, 20 de mayo de 1985.-El Secretario general.-7.868-E (38498).

ANEXO

Oferta de empleo público

| Categoría | Coficiente | Indice de proporcionalidad | Total número de vacantes |
|---------------------------------------|------------|----------------------------|--------------------------|
| Oficial Mayor..... | 5 | 10 | 1 |
| Ingeniero Técnico Industrial..... | 3,6 | 8 | 1 |
| Sargento de la Policía Municipal..... | s/c | 6 | 1 |
| Cabo de la Policía Municipal..... | s/c | 4 | 2 |
| Policías Municipales..... | s/c | 4 | 15 |

15638 RESOLUCION de 20 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Plasencia, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 108, de fecha 14 de mayo de 1985, aparecen insertas las bases que han de regir la convocatoria de la oposición para cubrir una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones.

Quiénes pretendan tomar parte en la misma deberán presentar sus instancias en el Registro General de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Plasencia, 20 de mayo de 1985.-El Alcalde.-8.011-E (39702).

15639 RESOLUCION de 24 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Almansa, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior Economista.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 20 del presente mes, en el que anula el concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Superior Economista, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de fecha 24 de abril, y en el «Boletín Oficial del Estado», número 118, de fecha 17 de mayo.

A los aspirantes admitidos se les devolverá la cantidad que por derecho de examen ingresaron en este Ayuntamiento.

Almansa, 24 de mayo de 1985.-El Alcalde.-7.869-E (38499).

15640 RESOLUCION de 28 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Almansa, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 20 del presente mes, en el que anula el concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de Policía Municipal, publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 48, de fecha 22 de abril, y en el «Boletín Oficial del Estado», número 113, de fecha 11 de mayo.

A los aspirantes admitidos se les devolverá la cantidad que por derecho de examen ingresaron en este Ayuntamiento.

Almansa, 24 de mayo de 1985.-El Alcalde.-7.871-E (38501).

15641 RESOLUCION de 31 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Santa María de Guía, de Gran Canaria, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de la Administración General.

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Las Palmas» números 266, de 20 de noviembre de 1984; 72, de 28 de marzo de 1985, y 121, de 28 de mayo del presente año, se publican las bases y convocatoria para la provisión en propiedad por oposición libre de dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, con índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, nivel 7; título exigido: Graduado Escolar o equivalente.

Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Asimismo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 74, de 30 de marzo de 1985, se publican las bases y convocatoria para la provisión en propiedad por oposición libre de una plaza de Guardia de la Policía Municipal, con índice de proporcionalidad 4, nivel 4; título exigido: Graduado Escolar o equivalente.

Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Presentación de instancias dentro de los treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Santa María de Guía, 31 de mayo de 1985.-El Alcalde, Oscar Bautista Afonso.-5.213-E (23408).

15642 RESOLUCION de 10 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Cubillos del Sil, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 127, de 4 de junio de 1985, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla municipal, dotada con el nivel 4, coeficiente 1,7 y demás emolumentos que corresponda, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 500 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento de Cubillos del Sil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cubillos del Sil, 10 de junio de 1985.-El Alcalde.-8.725-E (45189).